

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial Secretaría de Contraloría Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de Declaración:

855

Certificado: d729d4b99ff350bfa6f57cf3ac8cc0ab75817870

Presente

C. ROSAS APIPILHUASCO KARLA IVETT con Clave Única de Registro de Población ROAK960410MHGSPR09 v con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política correo electrónico de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública deral; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis. así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO. respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DECLARACIONES

Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Inicial** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría ue Contraloría con fecha **2021-02-08 05:35:47** es auténtica y atribuible a mi persona.

- 2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
- 3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del Manifestante
la lue H Rpsas Apipilhuasco

Lugar y Fecha de Entrega

1/2



PARA USO DE EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

PACHUCA HIDALGO C. ROSAS APIPILHUASCO KARLA IVETT CURP: ROAK960410MHGSPR09

DECLARACIÓN: Inicial

Presente

CON ESTA FECHA 2021-02-08 05:35:47 SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY NERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de San Bartolo Tutotepec Declaración de Formato Total



Declaración Inicial de Situación Patrimonial

información de su pacial ación			
El número de expediente de su declaración es:	ROAK960410MHGSPR09-855	Fecha de Generación Reporte	2021-02-08 05:35:47
Autorización de Publicación:	ON		

		Į
	Patrimonial	The second second
	u Declaración	The state of the last of the l
	sobres	
	aclaraciones	-
	consultas o	
	futuras	
	para	
The state of the s	*Guarde esta información	

Datos Generales			
CURP :	ROAK960410MHGSPR09	Calle:	
Apellido Paterno :	ROSAS	Colonia:	
Apellido Materno:	APIPILHUASCO	C.P.:	
Nombre(s):	KARLA IVETT	Localidad:	
RFC:	ROAK960410	Correo Electrónico Personal:	
Num, Teléfono Celular :		Correo Electrónico Laboral:	
Mum Teléfono Domicilio :			

Información Tipo de Declaración	ón		
Nivel/Orden de Gobierno:	Municipal	Ámbito Público:	Ejecutivo
Encargo Inicial :	Secretario_Particular	Dependencia u Organismo:	Presidencia_Municipal
Fecha Inicial del Encargo :	00-00-00-00	Area de Adscripción :	PRESIDENCIA MUNICIPAL
¿Esta contratado por honorarios?	0	Nivel del empleo, cargo ó comisión	SEGUN
Teléfono de Oficina y Extensión		Dirección Laboral:	, No. Ext., No. Int., Col., C.P. 0, Loc., Pais.

Atención Directa al Público, Otro, AGENDA DEL PRESIDENTE

Functiones:



Presidencia Municipal de San Bartolo Tutotepec Sistema de Declaración Patrimonial Declaración de Formato Total



Detalle de la Declaración Patrimonial

TOTAL CODDOO OFF	יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי
70	\$
200	2
1	5
٩	Ľ
ı	ng
ı	io.
ŀ	ë
١.	e
١.	ë
ľ	ğ
ı	ğ
ı	è
ŀ	ő
	número
	팹

El número de expediente de su	ROAK960410MHGSPR08-65
declaración es:	

Carrera	ara a	Estatus	Documento	Institución	Fecha Obtención Documento	
등 등 등	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	FINALIZADO	CONSTANCIA	UNIVERSIDAD LA SALLE	00-00-0000	

THE REAL PROPERTY.										:		-
Ambito	Nivel	Nombre del Ente	Empleo	Ambito Púb.	RFC	Área	Fecha	Fecha de Egreso	Lugar	Funcion	Sector	

Jombre	Parentesco	Fecha Nacimiento	CURP	Domicilio	Reside	Orden de Gobierno	Ambito Público	Proveedor	Sec



1/8